

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña María Estrella Mohedano García  
Cabra (Córdoba)**

Núm. 3.034/2012

Yo, María Estrella Mohedano García, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Cabra, con despacho en Avenida José Solís Ruiz, nº 21, hag constar: Ante mí, se sigue acta de notoriedad instada por don Julián García García y doña María Dolores Moreno López para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

"Rústica.- Casa de campo de teja, compuesta de dos plantas, con corrales y una era contigua a ella, situada al partido de la Dehesa de la Sierra, según catastro nombrado El Chorrón, término de Cabra, teniendo su fachada orientada al Norte y linda: Norte, con servidumbre de paso; y por los otros tres puntos cardina-

les, con parcelas de don Luis Roperero García, y según catastro, linda: Norte y Saliente, con parcela número 221; y Saliente, Sur y Poniente, con parcela 222 ambas del polígono 28, propiedad de don Luis Roperero Aguilera, ocupando la casa era y corrales una superficie de 15 áreas, 65 centiáreas y 69 decímetros cuadrados, según título, 23 áreas, 66 centiáreas, según catastro y según medición técnica reciente tiene 23 áreas, 65 centiáreas y 64 decímetros cuadrados.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cabra al Libro 625 de Cabra, folio 99, finca numero 13747, inscripción 8ª.

Referencia catastral: 14013A028002730000GQ".

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última notificación o publicación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Cabra, a 25 de abril de 2012.- La Notaria, firma ilegible.